

LA NUEVA PRENSA

DIRECTOR,

Víctor J. Gólcher

PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ADMINISTRADOR,

Marciano Acosta

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. miércoles 21 de mayo de 1902

NUMERO 197

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO
SE DIGNE VISITAR MI

DE

ALMACÉN DE 7 A. M.
A 8 P. M.

MUEBLES

UNICA

Emplea las finas y mejores maderas del país.—
Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan

ESTILO

Y

EN

Costa Rica

Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º. 531

Jorge Morales Bejarano

LA COSTARRICENSE,

Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

La Zapatería Guatemalteca

DE

Eusebio Alpíres

se ha trasladado 25 varas al Sur del Mercado, frente á las Alcaldías. Allí encontrarán calzado bueno, fuerte y barato y puntualidad en las obras.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colon
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tipo corriente..... 5 colones

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón..... I. Heilbron.
Vía Limón..... F. Carranza
Turrialba..... Carlos Figuls
Santiago..... José Rojas
Jiménez..... Antonio Luna
Juan Viñas..... Filadelfo Fonseca
Cartago..... Angel M. Sánchez
Paraíso..... N. Sáenz
Tres Ríos.....
Curridabat..... León León
Guadalupe..... Rafl. J. Montero R.
San Pedro del Mojon Luis Fait
Desamparados..... Isidro Ureña
Alajuelita..... Abram Rojas
Sta. María de Dota..... Eufracio Ureña
Puriscal..... Emilio Carvajal
Santa Ana..... Gerardo J. Valverde
Escasú..... Víctor Zúñiga
Heredia..... Nicolás Cartín
Santo Domingo..... Ramón Belaños R.
San Joaquín..... Hipólito Chaves
Río Segundo..... Alejandro Soto
Alajuela..... Ag. de Comiones
San Antº de Belén..... Esteban Murillo
Grecia..... Ricardo Alvarez
Naranjo..... Rogelio Castro
San Ramón..... Roberto Valladares
Zarco..... Jesús Vargas A.
San Carlos..... Ramón Quesada
Atenas..... Daniel Ruiz
Palmares..... Trino Araya
San Mateo..... Ernesto Valverde
Esparta..... Elías J. Chinchilla
Puntarenas..... J. M. Silva
Miramar..... Mateo Mena
Las Cañas..... Rafl. Acosta C.
Santa Cruz..... José López
Liberia..... Salvador Villar
Poas..... Rafael Hidalgo
Sardinal..... Juan R. Robles
San Marcos..... Amaudo Padilla
Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengán acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

AVISO

Se alquila una CASA en las inmediaciones de San José, en la calle de Guadalupe.

Informes, frente á la plaza de la Dolorosa con

LIBORIA BERROCAL.

¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

La Barbería

"BOLA BLANCA"

situada en la Calle Central, Sur, cuenta con magníficos operarios.

Se desinfectan útiles

y se sirve á toda persona con delicadeza y aseo

¡¡ ACUDID Y OS CONVENCEREIS !!!

Hermenegildo Jiménez

VENDO

4 máquinas; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 fiorettes; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y 1/2 pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pastelería; 2 vasos de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras !!

Hdefonso Vega.

HIGINIO GARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua,
MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita FRESCO, BUENO Y BARATO, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

OFICINA:—AVENIDA CENTRAL, ESTE.

APARTADO número

LA NUEVA PRENSA

San José, miércoles 21 de mayo de 1902

DOS PROYECTOS

I

Al Congreso han sido presentados dos proyectos de ley que si bien manifiestan grandes anhelos progresistas por parte de su autor, no nos parecen del todo aceptables. El 1º pide que se decreta un impuesto anual sobre los terrenos que permanecen incultos y que el producto de esa estraña tasa se aplique á la composición de caminos.

Claramente hemos percibido en el fondo de esa proposición un buen deseo y sin duda el autor de ella ha pensado gravar solamente á los ricos, suponiéndoles los únicos poseedores de grandes extensiones territoriales improductivas y acaparadas en virtud del poder de una riqueza que perjudica á los demás. Pues bien: no solamente los ricos poseen terrenos que permanecen incultos: muchos pobres también los poseen en ese estado justamente, por carencia absoluta de recursos: el nuevo impuesto fácilmente sería pagado por los ricos; pero los pobres, no pudiendo hacerlo se apresurarían á deshacerse de una propiedad onerosa y el resultado sería aumentar la de los ricos, únicos compradores posibles y de aquí que el nuevo impuesto sería el medio seguro para que la propiedad se concentrase más y más.

De otra parte: las grandes extensiones de terrenos que se llaman *sitios* y cuya denominación, llegado el caso, podría convenir á todas esas grandes propiedades incultas, habrían de eximirse del impuesto porque sus propietarios demostrarían que en ellas mantienen el *cultivo* propio de la naturaleza por demandarlo así las necesidades del ganadero y enseñarían ó algunos cientos ó sólo algunas docenas de reses ramoneando en cualquier parte y solamente el pobre que no pudiese tener en su tierra siquiera un par de animales habría de ser el obligado al pago del impuesto.

Esas grandes compañías acaparadoras de terreno que en Costa Rica se han apropiado la quinta parte de su territorio á cambio de no sabemos qué, buen cuidado han tenido en sus leoninos contratos de preveer el caso y estipular que no se las sujetará á impuestos territoriales etc., etc. y solamente el costarricense que con más ó menos costo pudo obtener un pedazo de terreno sería el que habría de pagar.

Finalmente, el espíritu de equidad que debe revestir la contribución se manifiesta en que ésta ha de imponerse sobre renta ó producción y no sobre capital que puede ser consumido por el impuesto.

Si una persona por cualquier motivo ha logrado obtener la propiedad de grandes extensiones de terreno, no dejará de ser propietario, un dueño de lo suyo y contra él, el impuesto en referencia resultaría algo atentatorio indudablemente, pues será una carga, un gravámen, impuesto con posterioridad á la adquisición de la cosa gravada y por tanto legalmente rechazable. Esto no podría aplicarse al impuesto sobre lo que produce ó á la cosa producida por razones que son obvias.

Si se legislase para el porvenir, si el que va á adquirir sabe que el acto que ejecuta apareja una carga, en hora buena; eso quizá retraería á muchos de querer poseer grandes propiedades que no pueden ser cultivadas.

LA DIRECCION DE LA METALICA

Esta cuestión suscitada últimamente, ha dividido las opiniones, y es claro! cada cual se ve impelido á donde lo llaman el cariño ó la simpatía. Hemos sido siempre partidarios de que todo puesto de importancia se obtenga por oposición en un examen presidido por personas competentes é imparciales: pero ello cuando sea general y no para un caso concreto como el de que ahora se trata. El Ministerio respectivo diz que opta por la oposición, lo cual, no dudamos, será muy *correcto* pero no *corriente*. De nada sirve tampoco que se lleve *elemento moderno* cuando ese elemento no tiene absolutamente

ninguna práctica en el magisterio siendo como es ello, factor indispensable si se desea obtener éxito. Que se ordene que desde el año próximo se haga como quiere el Ministerio, en buena hora, pero en la actualidad, sin más ni más, implantar esa medida, sin decir agua va, no es muy entrado en razón. Entonces habría que hacer igual cosa por *otros lados* y de seguro que muchos *figurines* se irían al suelo.

Aquí hay personas de reconocida competencia, que han enseñado á satisfacción de todo el mundo durante largos años, que tienen la energía deseada, los conocimientos requeridos y sobre todo la práctica y la experiencia indispensables. Por qué no se llama á uno de ellos?

M.

Por Cuba. - Acuerdo.

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,

ACUERDA:

Que siendo hoy el día en que se inaugura la República de Cuba, este alto cuerpo levanta la sesión para significar con ello el regocijo del pueblo costarricense por tan fausto acontecimiento; y que el señor Presidente del Congreso transcriba al del Congreso de la República de Cuba los parabienes que este cuerpo envía al pueblo cubano por la instalación de su Gobierno propio y los votos que Costa Rica hace por que mediante ese nuevo régimen alcance aquella isla el bienestar que merece por tantos títulos y sobre todo por los sacrificios sin nombre que han hecho sus hijos para entrar en el pleno goce de sus destinos.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José.—Costa Rica, mayo 20 de 1902.

FRANCISCO M^o IGLESIAS.
Carlos Sáenz, Pedro Zumbado,
1er. Secretario. 2º Secretario.

Alajuela, 15 de mayo de 1902

Señor Inspector General de Enseñanza:

San José

Muy estimable señor:

Alentados por el espíritu de justicia que lleva por norma el actual Gobierno y obedeciendo á un sentimiento

de compañerismo, con toda consideración y respeto hacemos por su órgano correspondiente al señor Ministro la súplica que sigue:

El año próximo pasado miramos con pena la separación de don Elías Salazar de la escuela, porque era uno de los más fervientes empleados de instrucción, de los que con más celo dedicaban su tiempo á la verdadera educación de la juventud. Hoy vemos á este compañero apreciable, después de doce años de ímproba labor en la enseñanza, con éxito brillante y honradez sin tacha, quedar cesante.

¡Cuánto bien puede hacer el señor Salazar en la enseñanza, dadas sus bellas cualidades morales y su indiscutible saber! Sería en este ramo donde prestaría más beneficiosos servicios á su patria.

Nosotros imploramos tan señalado favor para nuestro querido compañero, no porque pretendamos que con esto se le haga gracia; harto sabe U. que los méritos de este señor, como maestro, le hacen acreedor á que se aprovechen sus servicios.

Crea, señor Inspector, que si por su medio se favorece al señor Salazar con colocarlo en la enseñanza, compromete la gratitud de sus obsecuentes servidores que espontáneamente piden justicia, y hará un bien á la instrucción pública.

P. Brenes C.—Rafael Solórzano G.—Víctor Ugalde. A. Sánchez.—Demetrio Cordero.—Manuel Ardón J.—Mariano Padilla G.

De Heredia

Señores Directores de

"LA NUEVA PRENSA"
San José.

Muy señores míos:

Cediendo gustoso á la invitación que Uds. se sirven hacerme para que fuera un corresponsal de su periódico, empiezo la tarea con estas líneas.

He pulsado la opinión acerca del olvido para el delito que se cometió en esa capital el tres de este mes, y la generalidad de esta sociedad se inclina á la negativa ó sea á que venga sobre los malhechores el condigno castigo.

Y creo que hay sobra de razón para esto por los motivos siguientes:

1º) El indulto ó amnistía supone en los agraciados, grandes

méritos ó servicios inmensos á la Patria, y precisamente ese perdón porque se aboga, da la sospecha que hay comprometidas en la asonada del día tres, personas de alta talla política y social.—Que las conozca el país entero, si así fuere, y que se publique un folleto.

2º) Ese perdón que se solicita,—parece mentira,—á concederlo, sería un acto inmoral, de pésimas consecuencias, porque acostumaría al pueblo costarricense á esos odiosos cuartelazos que provocan é incendian la guerra intestina ó civil, porque saben los comprometidos que nada les sucede.

3º) Si esa toma de cuarteles hubiese sido á sangre y fuego, puede que el perdón se explique, porque los asaltantes son unos valientes; pero si han entrado como Pedro por su casa, ¿qué son y qué merecen?

No es quizá el hecho de haber tomado los cuarteles lo que se va á castigar, sino el delito de traición que es gravísimo y que se refiere al honor militar de la República, dentro y fuera de ella.

4º) El ejército nacional, que lo formamos todos los costarricenses, cual más cual menos, debe estar empeñado, para su vindicación ante el extranjero, en que aquel cuartelazo que no triunfó por detalles y circunstancias que no son del caso enumerar, tenga su merecido.

5º) Que si aquí hay traidores, también hay leyes que los saben castigar, para ejemplo y enseñanza saludables á las generaciones venideras.

6º) Dejar de infligir castigo, por lo menos á los jefes del escandaloso motín,—por conmiseración ó generosidad,—es demostrar que el Gobierno actual ó es débil, ó es continuación del que nos acaba de dejar, mediante la mil veces bendita transacción política que no debe de tener muy ufano al señor Iglesias, porque muchas veces, como se suele decir vulgarmente, "sale el tiro por la culata."

En otra ocasión, señores Directores, les daré noticia de otros asuntos del gobierno provincial y de las opiniones más válidas que se rocen con los intereses de la patria.

Heredia, mayo 17 de 1902.

Un Corresponsal.

GACETILLA

Leyendo "El Derecho" se explican que hubiese gentes sensatas que hicieran la Ley de Imprenta.

Aunque haya personas de viso que llenen "El Derecho," su responsabilidad corre á cargo de dos simpáticos niños de 11 grado, para los cuales sólo debe haber alguna que otra paternal ad-

vertencia por parte de la prensa sería y jamás otra cosa.

Calzado eterno: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

En calidad de detenido se halla en el Cuartel de Artillería el joven subteniente don Ramón Madrigal. No sabemos á qué se deba eso, pues de todos es conocida su lealtad y lo bien que ha cumplido siempre con su deber. No dudamos que pronto quedará libre y puesta en claro su inocencia.

Calzado fuerte: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Muchos empleados de importancia y que gozan de generales simpatías movidos por el decoro que trae consigo el no haber sido partidarios del señor Esquivel, han puesto su renuncia. Pero otros, ni por ésta! Por ahí en la Gobernación hay alguno, según nos dicen. Dignidad obliga, verdad?

Calzado sin rival: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Por unanimidad de votos se acordó ayer en el Congreso cerrar la sesión, como manifestación de simpatía á la República de Cuba. Se decidió también enviar al nuevo Gobierno frases de congratuación.

Calzado económico: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Prestó ya el juramento de estilo el Magistrado León Páez.

Calzado elegante: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Afirma "La República" que no ha mejorado la situación en Guanacaste. De ser así, hemos de preguntar: ¿se supondrá al Guanacaste fuera de la jurisdicción de Costa Rica?

Calzado fino: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Juan Angel Arias parece ser el Candidato popular en Honduras.

La Compañía del Ferrocarril de Costa Rica se ha supuesto que ella es soberana en el país, quizá por ser extranjera y es menester ponerla en el lugar que le corresponde. Ella no pasa de ser una compañía cualquiera y sus empleados de aquí que la pican de Sultanes ó Emires deben ser también dejados en el lugar que por justicia estricta deben ocupar.

El General Manuel Bonilla es otro Candidato á la Presidencia de Honduras.

Marco Aurelio Soto será postulado Candidato en Honduras.

¿Qué pasa en San Ramón?— Ya no quieren ni repartir los periódicos? Pues hombre, si así comienza la nueva autoridad, vamos á estar lucidos en aquel lugar. . . . !

Pedro F. Rojas, artista, nos ha favorecido con invitación para escuchar el próximo domingo, en

el recreo y retreta, la marcha triunfal *S de mayo*, compuesta por él en honor del señor Esquivel.

La escucharemos! Y á propósito, otra triunfal escuchamos días pasados que nos pareció todo, todo lo bueno, pero no triunfal.

En nuestro número de ayer salieron varios errores: donde dice (en el artículo á Cuba) "espada del guerrillero" debe leerse "espada" y en la gacetilla tercera, "venida" en vez de "avenida." Los lectores exusarán.

Los alumnos de la Escuela de Derecho resolvieron no asistir á clases en el día de ayer con motivo de la entrada de Cuba en el rol de las naciones libres.

El sábado último falleció en San Juan el joven don Moisés Chaves, alumno del Seminario Mayor. A la familia y en especial á nuestro buen amigo don Francisco Hernández presentamos nuestra expresión de condolencia.

Uno de estos días llegaron dos señoritas á la Oficina de Telégrafos á poner un telegrama que llevaban ya escrito. El encargado de recibirlos y otros empleados principiaron groseramente á mofarse de lo que en él se decía y de la manera de expresarlo, para lo cual no tienen atribución alguna. El Gobierno los tiene allí para que cumplan su cometido pero no para que censuren como lo hicieron negándose á transmitirlo según iba.

Llamamos la atención de quien corresponde para que ejecute lo que debe hacer con quienes no saben ser caballeros y deshonran más bien el puesto que ocupan.

Se dice que un tal Leoncio Quesada, que no existe en la villa del Paraíso ha tratado de demigrar la conducta intachable del actual director de ambas escuelas de aquel lugar dirigiendo un escrito al Ministro respectivo. Don Federico Quesada es hoy bien conocido en toda la República por sus importantes servicios en la carrera de la enseñanza.

El amigo don José Joaquín Chaverri ha sido nombrado Juez de San Ramón. Nos parece muy acertada la designación.

Agente de Policía en Guatuso ha sido nombrado Ramón Salas Sandoval en lugar de Carlos Bonilla Durán.

El doctor Manuel Aguilar queda nombrado médico del pueblo en Línea Vieja mientras esta esté en mal estado sanitario, esto es, hasta la consumación de los siglos.

Algunos suponen que el Congreso no trabaja más que las horas de sesión y ese es un error; hay que fijarse bien antes de criticar mucho.

Don Pablo Quirós, murió el sábado último en esta ciudad.

Presentamos sentido pésame al General don J. B. Quirós y demás familia del finado.

Es muy factible y muy simpática la idea de una sólida fusión del club La Juventud y La Liga de Obreros. Ninguna incompatibilidad y sí mucha utilidad para el porvenir vemos en eso.

Mañana haremos crónica de la fiesta con que la colonia cubana celebró el día de ayer.

Ramón Araya Barrantes es ahora Jefe Político de San Ramón. Se espera mucho bien de su administración.

De Liberia.- El 8 de mayo fué muy festejado en la ciudad de las calles blancas. El programa de festejos se llenó y aun se superó.

- Diana
- Te Deum
- Paseo cívico
- Discursos
- Recreo
- Serenata y
- Baile popular.

La actitud del pueblo y autoridades deja comprender que por allá no pegó el *Nichismo* ó si alguno había no se manifestó.

Una carta particular de Liberia afirma que allí se estableció servicio de campaña en virtud de repetidos avisos que la autoridad tuvo de que se pretendía turbar el orden. Uno de los centinelas, en la calle de ronda disparó un tiro al aire, por "bulto malicioso."

Unos disparos que sonaron después, afirma la carta, que fueron hechos por un señor Arburola, y en cuanto á disparos de artillería se hizo uno en la noche como señal convenida para la salida de los carreteros que iban á traer piedra para la Iglesia.

"La Nueva Prensa" aplaude gozosa la actitud del Gobierno y pueblo costarricenses hacia la nueva República de la Estrella Solitaria y aplaude también con entusiasmo que al saludar á Cuba, también se saluda á la madre España.

Por renuncia hecha del señor Licenciado don Enrique Pinto ha sido nombrado Juez Civil y del Crimen, de la Comarca de Limón el pasante de Abogado don Marcial Alpízar.

Congreso.—El Diputado obrero don V. J. Gólcher presentó un proyecto de ley por el cual puedan ser dados los terrenos baldíos en pago de los costos de apertura de caminos. A nuestro juicio lo que en ese proyecto hay de más interés es el estímulo que abre á la iniciativa individual.

Otro diputado pidió que se trate con Estados Unidos y se concediera á este país el que introdujese su petróleo (canfin) en Costa Rica libre de derechos á cambio de que nos dejara entrar allá, libre de derechos, las pocas docenas de naranjas que se podrán exportar de aquí.

Otro proyecto presentó el Ingeniero Matamoros para que se reglamente la composición y conservación de caminos y para que mientras

esto no se haga la Cámara se abstenga de legislar sobre concesiones ó auxilios para caminos. Le observó el Diputado Tinoco que seguramente no había expresado bien la buena idea concebida y le rogaba retirase sus mociones. Después de explicar su deseo, Matamoros con gran cortesía accedió al deseo de Tinoco y retiró sus mociones, de lo que nos alegramos porque no tenían simpatía.

Don Luis, ya que hablamos de U, le replicamos que presente su laborioso y sesudo reglamento de ferrocarriles. Sírvase hacerlo cuanto antes; eso es de urgencia y de utilidad.

El popular y querido Ricardo Mora Fernández (así sin don ni nada) ha tomado posesión de la Gobernación de San José.

Y el idem (nuevo título) Montero Barrantes prestó el juramento como Auditor de guerra.

El primer "hace saber" del nuevo Gobernador, ha sido un matrimonio civil y dicen que el segundo será multando á los municipios por lo del presupuesto.

"Con gentil continente" se dejan llevar al manicomio de la opinión pública los niños de "El Derecho," empujados por Oliveros y Roldanes.

"Cuentas alegres" ¡y que alegres se van poniendo! Se han suprimido sueldos y gastos de la Legación de Costa Rica ante en las de Europa. El señor de Perata seguirá sirviendo ad honorem. Nuestro aplauso para tan patriota costarricense.

Queda suprimido, en San José el impuesto sobre lecherías; pero ni por eso bajará el valor del vasito con espuma.

El estimado profesor don Enrique Jiménez nos ha ofrecido salir á la palestra en defensa del libre cambio.

La Nueva Prensa ofreció sus columnas para las discusiones de que el público puede sacar ventaja; no á las diatribas. Lo del Ingeniero, señor Jiménez, lo recibirá siempre con agrado.

CABLES

Puerto de Francia, 18. — El Gobernador interino Rhune está tomando precauciones para impedir el saqueo de los escombros de St Pierre que ha llegado á un grado vergonzoso. Durante los días miércoles, jueves, viernes y sábado la policía capturó á 81 saqueadores que cogió infraganti. Once de estos son mujeres. La policía también tiró á varios cogidos en el acto de robar los cadáveres.

París, 18. — Anuncia el Velo que Mr. Santos Dumont, aeronauta brasileiro, pronto se casará con una joven hija de un rico paisano de él que reside en esta ciudad.

Está por llegar

P. G. VELLA Cervecería de la Sabana"

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

Quien sabe idiomas es rico.

Francés
Inglés
Alemán
Italiano

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente á leer y escribir, sino también á HABLAR el idioma extranjero.
Calle 19, Norte, frente á la Imprenta Nacional.

RAFAEL MEZAN.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

LA GRAN Ciudad de Londres, Frente al Mercado, lado Sur.

Allí hay de todo. ¿Qué podrá desearse en San José que no lo tenga Mr. Asch en su inmenso Almacén?

Unica casa en San José que DE VERAS vende á precios de BARATILLO.

EN EL BARRIO DE LA SOLEDAD

vendo dos casas de habitación, pequeñas. Para precio y condiciones, entenderse con

AGUSTÍN JIMÉNEZ C.

Taller de Hojalatería, Avenida 7a., No. 89.

Panadería "La Francia"

de Félix Giró

Frente al Mercado, lado Oeste

El pan más sabroso y aseado que se consume en San José. Por la mañana y por la tarde se encontrará allí pan tierno, magnífico.

Todo mundo debe probar este pan en la seguridad de que quedará satisfecho el gusto más delicado.

BAZAR DEL MERCADO

(Propietario: José Esquivel)

El constante favor que el público dispensa á esta casa, la mantiene en situación de estar renovando su rico surtido de telas y géneros de toda clase mensualmente. Allí se encuentra cuanto pueda desearse en el Almacén mejor surtido, y sus precios son ya conocidos por EQUITATIVOS.

La tipografía LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamicq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén demuebles de don Juan R. Mata.

¡ REVOLUCION !

¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ? — Ud. ? — Pues pase á la **Barbería Popular**, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

MORRHUOL de CHAPOTEAU

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAULT y C^o

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerick, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezónes, los empetines, herpes, el eccema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acete de Kananga. Tesoro de la cabellera, que abre lanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abre lanta el cabello y evita su caída, tonificar dolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario. Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MÁXIMO FERNÁNDEZ

MANUEL BEJARANO

Abogados y Notarios. Oficina: Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUIN TREJOS

Abogado y Notario. Oficina: 50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ

Abogado y Notario. Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUIN AGUILAR G.

Abogado y Notario. Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI

Abogado y Notario. Oficina: Casa contigua al Correo, frente á la Sombrería de Camprubí

PEDRO LEON PAEZ

BLAS PRIETO

Abogados y Notarios. Oficina: Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B.

RICARDO CASORLA

Abogados y Notarios. Despachan en la casa de doña María Alvarado, N° 181, Avenida 7ª Oeste

LEONIDAS PACHECO

Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

CARLOS MANUEL JIMÉNEZ. Abogados y Notarios. Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

DOCTORES

DOCTOR MARCOS ZÚNIGA. Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ. Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

MANUEL ARGUELLO de VARS. Abogado y Notario. Oficina: casa de don José Mª Ugaldé, Avenida 7ª, Oeste

INOCENTE MORENO

VIDAL QUIRÓS

Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquina de doña Pan-chita Cañas, frente al Correo

CLETO GONZÁLEZ VIQUES

Abogado y Notario. Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

RICARDO JIMÉNEZ

LUIS ANDERSON

Abogados y Notarios. Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

ALBERTO GALLEGOS

JOSÉ MARÍA VARGAS

Abogados y Notarios. Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

ELÍAS Y LUIS CASTRO U.

Abogados y Notarios. Oficina: 7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

ANDRÉS VENEGAS

MANUEL COTO

Abogados y Notarios. Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

ANIBAL SANTOS

Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

JUAN FELIX GONZALEZ

Abogado y Notario. Despacha en el bufete del Licenciado don Ascención Esquivel, 75 varas al Norte del Mercado

La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á ₡ 7-00 el 100
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á ₡ 7-00 el 100
" "Nacionales" " " 4-00 " "
" "After Supper" " " 4-00 " "
" "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C^o.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares